



CIRCULAR EXPOSITORES

Inscripciones de Reproductores

**115ª Exposición Internacional de Ganadería
y Muestra Agroindustrial y Comercial
9 al 20 setiembre**



PROTOCOLO OBLIGATORIO COVID 19 - M.S.P / A.R.U.

Se informa a los Sres. Expositores, que ARU junto al MSP se encuentran en proceso de definir un PROTOCOLO COVID-19 de aplicación obligatoria en relación al desarrollo de la Expo Prado 2020 .

En tal sentido, el PROTOCOLO que definitivamente habilite el MSP, será de cumplimiento obligatorio por todos los participantes a la referida exposición, en particular de todos los expositores, sus cabañeros y demás dependientes y/o prestadores de servicios contratados, concurrentes a EXPO PRADO 2020. Una vez se encuentre autorizado el PROTOCOLO por el MSP, será enviado para su conocimiento y posterior cumplimiento a todos los Expositores. No obstante, por el solo hecho de concurrir y participar en EXPO PRADO, dicho PROTOCOLO será de carácter obligatorio a todos sus efectos y su incumplimiento, será pasible de las sanciones que por reglamentos y/o por normas legales vigentes, correspondieren.



INSCRIPCIONES

El periodo de **PRE INSCRIPCION** es del 1 al 20 de julio y del 10 al 21 de agosto el período de **CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCION**

Pre Inscripción

Este periodo comprende **del miércoles 1 al lunes 20 de julio**. Durante este periodo podrá realizar la pre inscripción de reproductores para participar de Expo Prado 2020.

Se recibirán los formularios con las solicitudes en:

- Oficina de Exposiciones (Local Prado)
- Oficina de Registros Genealógicos (Avda. Uruguay 864), de lunes a viernes de 10 a 16 horas
- vía mail **exposiciones@ruraldelprado.com.uy**

En esta primera instancia, el importe que deberá abonar por cada animal corresponde al 50% del valor final de la inscripción.

Las inscripciones que se realicen por mail o por correo postal solamente serán validadas una vez que se acredite el pago por cualquiera de las vías admitidas (efectivo, cheque en ARU, y/o giro bancario con envío del comprobante del mismo).

Una vez cerrado el plazo de Pre Inscripción no se permitirá la sustitución de ningún animal.

Las inscripciones de reproductores del exterior, para ser tenidas en cuenta, deberán indefectiblemente figurar inscritas en los Registros Genealógicos de ARU al 1 de agosto de 2020.

A los efectos de la elección del escritorio consignatario, a partir del año 2015, ARU ha decidido que solamente podrán recibir consignaciones aquellas firmas que posean las condiciones mínimas en cuanto a local físico y personal de atención a las mismas durante todo el periodo de la Exposición en la Rural del Prado.

La información de cuáles son los escritorios habilitados se puede recabar en cada escritorio o en la Oficina de Exposiciones.

Validación por Oficina de Exposiciones

- La oficina de Exposiciones, controlara los animales Pre Inscriptos en cuanto a que cumplan con las condiciones requeridas por el Reglamento de Exposiciones. Se comunicara a cada productor los problemas detectados, de forma que se tomen por parte del productor las acciones correspondientes para solucionarlos.

Confirmación de Inscripciones

Este periodo comprende **a partir del lunes 10 al viernes 21 de agosto inclusive**.

Previo a esta fecha recibirán un mail, donde realizaran allí la confirmación de los animales Preinscriptos. Durante esta fecha se debe confirmar aquellos animales que efectivamente se decida presentar en Expo Prado 2020.

Los animales confirmados **deben de estar ineludiblemente en la lista de pre inscriptos** y estar validados por la Oficina de Exposiciones y de Registros Genealógicos. También, en este caso deberán de ser abonado el importe por cada animal que corresponde al 50% del valor final de la inscripción (de modo de completar el valor establecido como derecho de participación).



Seguro de Vida Animal

La cobertura de riesgo de vida animal de los reproductores enviados a exposición deberá ser contratada por cada expositor, quedando a su criterio tanto la decisión de concurrir con cobertura de riesgo como el valor del reproductor asegurado. Desde la Oficina de Exposiciones se informará oportunamente un medio de comunicación directa con el BSE para facilitar los trámites.

Los animales vendidos en el marco de los remates realizados durante Expo Prado 2020 contarán con cobertura de riesgo por el valor de bajada de martillo, hasta un mes después de su llegada al establecimiento de destino. Este seguro es contratado por ARU.

Medios de pago

Efectivo y/o cheque en Contaduría (Avda. Uruguay 864) - Oficina de Exposiciones (Lucas Obes 1011)

Giro bancario con envío del comprobante del mismo, especificando el nombre del expositor.

Cuentas a nombre de **Asociación Rural del Uruguay**:

BROU	Cta. Cte.	\$ 001559547-00005
ITAU	Cta. Cte.	\$ 1599700
SCOTIABANK	Cta. Cte.	\$ 003-0572847900

Equinos a Pruebas Funcionales concurrendo por el día sin ocupar box.

El periodo de inscripción para estos animales será del 10 al 21 de agosto inclusive, coincidiendo con el periodo de Confirmación de inscripciones.

Multa

Aquellos animales que hayan confirmado su participación y no concurren a la Exposición, se harán acreedores a una multa por animal, equivalente al triple del valor acumulado de pre inscripción y confirmación. Solamente estarán exonerados de esta multa aquellos animales que el día **de ingreso de las cabañas al evento, presenten certificado veterinario** en donde se certifique razón valedera que justifique la no concurrencia.

Se considera razón valedera: prohibiciones de Sanidad Animal, enfermedad o muerte del animal certificada por Médico Veterinario habilitado, interrupción de los caminos o accidente durante el transporte.

Tarifas

	Pre Inscripción		Confirmación		Multa	
	Socio	No Socio	Socio	No Socio	Socio	No Socio
Bovinos	2.630	5.260	2.630	5.260	15.780	31.560
Ovinos, Suinos, Caprinos	1.240	2.480	1.240	2.480	7.440	14.880
Equinos	2.630	5.260	2.630	5.260	15.780	31.560
Equinos Pruebas Funcionales s/box			1.900	2.650		



IMPORTANTE

- **SOLAMENTE AQUELLOS ANIMALES QUE CONFIRMEN PARTICIPACION PODRAN ASISTIR A EXPO PRADO.**
- **EN NINGUNO DE LOS PROCESOS (Pre Inscripción y Confirmación) SE ACEPTARAN COMUNICACIONES TELEFONICAS.**
- **AQUELLOS EXPOSITORES QUE MANTENGAN DEUDAS CON ARU GENERADAS EN ANTERIORES EXPO PRADO, DEBERAN CANCELAR ÉSTAS PREVIAMENTE A LA INSCRIPCION.**

ALOJAMIENTO PARA CABAÑEROS

Recordamos a las cabañas expositoras que por ser limitada la capacidad de alojamiento para los cabañeros, especialmente en esta edición, donde contaremos con **Protocolo sanitario Covid 19 de aplicación obligatoria**, deberán inscribirse en los formularios de inscripción de animales, con nombre, edad y sexo. A continuación detallamos los criterios establecidos para la adjudicación del alojamiento:

Bovinos de Carne	1 alojamiento cada 5 animales
Bovinos de Leche	1 alojamiento cada 4 animales (el mínimo será de 2)
Ovinos	1 alojamiento cada 5 animales
Suinos	1 alojamiento por cabaña expositora
Equinos	1 alojamiento cada 4 animales

ARU podrá no aceptar solicitudes de alojamiento por estar la solicitud fuera de los criterios establecidos, o por otras razones. No se permite bajo ningún concepto la presencia de menores de edad en las instalaciones de dormitorios.

FORRAJES

Recomendamos a las cabañas expositoras que por ser muy limitada la capacidad de depósito de forrajes, no concurren al Prado con volúmenes importantes de los mismos. En este sentido, no se permitirá el ingreso al predio con fardos de forraje de más de 30 kgs. de peso en ningún caso.

Como siempre, existirá en el Predio del Prado, un proveedor de forrajes y raciones a disposición de los Sres. Cabañeros, de forma de que la imposibilidad de ingresar al predio con los mismos desde el primer día no afecte la normal alimentación de los animales.

La cama de los animales por razones de uniformidad será provista por la ARU sin excepciones, quedando a cargo del expositor el recambio de la misma.

SISTEMA ESPINA DE PESCADO PARA LA UBICACIÓN DE REPRODUCTORES BOVINOS

En todos los galpones de bovinos se utiliza el sistema de ubicación de animales en forma de peine o espina de pescado. Este sistema mejora sustancialmente las condiciones de las cabañas en cuanto a espacios para animales, forrajes y herramientas. En cada peine se ubicará una o varias cabañas de acuerdo a la cantidad de animales con la que concurre.

Las cabañas que se ubiquen en cada espacio serán responsables de la limpieza, de la presentación, prolijidad y seguridad del sector. En cada espacio deberá permanecer una persona a cargo del mismo las 24 horas del día.

En caso de que las condiciones de presentación y limpieza del espacio no sean las adecuadas, el jefe de galpón tomará las medidas necesarias para asegurar las condiciones mínimas de presentación y limpieza, siendo por cargo de las cabañas ocupantes del espacio los costos de dichas medidas.



La cartelería que la Oficina de Exposiciones disponga se coloque en cada peine, deberá permanecer visible, libre de cualquier tipo de implemento o elemento que impida la normal visibilidad del mismo desde el pasillo central.

BAÑO DE REPRODUCTORES

Para que las instalaciones cumplan de forma adecuada con su cometido, se establecen las siguientes disposiciones al respecto:

- Deberán, de preferencia, utilizarse en el horario de la mañana hasta las 8.30 hs., permitiéndose los días de juzgamiento y el día previo, excederse de este horario.
- No se deben utilizar las argollas ubicadas en el sector de baño para secar los animales, sino utilizar los palenques que están en el entorno del mismo.

Se solicita utilizar las instalaciones estrictamente el tiempo necesario a efectos de que todas las cabañas puedan hacer uso del mismo.

CONCURRENCIA

CAPACIDAD LOCATIVA: EN CASO DE COLMARSE LA CAPACIDAD, ARU PODRÁ APLICAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTOS DE AJUSTAR LA INSCRIPCION DE LOS EXPOSITORES. LOS CRITERIOS DE PRORRATEO SERAN RESUELTOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ARU.

Bovinos

Por categoría se establece un máximo de 4 (cuatro) reproductores, excepto en la raza Jersey y en las categorías de terneros y terneras Aberdeen Angus en donde se podrán inscribir hasta 6 animales. Para la raza Holando se autoriza a inscribir hasta 3 (tres) machos o 5 (cinco) hembras por categoría. El número de machos no debe superar al de hembras, a excepción de aquellos que presenten solamente 2 (dos) machos y 1 (una) hembra. Los propietarios de hasta 5 (cinco) hembras de pedigree podrán inscribir hasta 2 (dos) machos sin obligatoriedad de inscribir hembras.

ADN en Bovinos **IMPORTANTE MODIFICACION CON RESPECTO A EXPOSICIONES ANTERIORES**

Por resolución de Junta Directiva de ARU, para Expo Prado 2020, se exigirá análisis de paternidad por chequeo de ADN para **TODOS** los bovinos machos, y para las **hembras nacidas con posterioridad al 01/07/2016.**

Para esto será obligatoria la presentación de muestras de pelo de los animales pre-inscriptos, y de sus ascendientes (padre y madre), en caso que estos no se encuentren en el banco de datos de ARU, y sean de propiedad del expositor.

Tarifas

	Socio	No Socio
Presentando las muestras antes del 15/07/2020	1.535	3.070
Presentando las muestras entre el 16/07/2020 y el 31/07/2020	3.070	6.140

Después del 31 de julio de 2020 la Oficina de Registros Genealógicos de ARU NO RECIBIRA MUESTRAS.



Equinos

Sin límite de concurrencia, aplicándose los criterios del reglamento en caso de requerirse un ajuste por superar las inscripciones de la capacidad locativa.

En las Razas Appaloosa y Paint Horse se permitirá la inscripción a competencia funcional de animales BASES DE PEDIGREE inscriptos en ARU en forma excepcional hasta la Expo Prado 2020. A partir de esa fecha deberán ser todos animales preparatorios o definitivos.

ADN en Equinos

Para las razas Árabe y Cuarto de Milla, todos los productos concurrentes a exposiciones deberán tener resultado de análisis de ADN correspondiente.

Ovinos

En los ejemplares pedigree, la concurrencia queda limitada a 10 (diez) reproductores por sexo y por expositor con un máximo de 7 (siete) por categoría. En la raza Corriedale la concurrencia se limita a 6 (seis) reproductores por sexo y expositor.

En los ejemplares Puros de Origen, la concurrencia queda limitada a 6 (seis) reproductores por sexo y por expositor. Para la raza Corriedale la concurrencia se limita a 4 (cuatro) reproductores por sexo y expositor.

Caprinos

La concurrencia queda limitada a 6 (seis) reproductores por sexo y expositor.

Suinos

Sin límite de inscripción, pudiendo la ARU en caso de superarse la capacidad locativa, limitar la concurrencia hasta 4 (cuatro) reproductores para expositores de una raza, a 7 (siete) para los de dos razas y de 9 (nueve) para los expositores de 3 o más razas.

EXIGENCIAS SANITARIAS PRADO 2020

Exigencias sanitarias que regirán para la Exposición Prado 2020 y otras exposiciones del interior del país.

BOVINOS Y BUBALINOS

Libres de enfermedades infectas contagiosas y ectoparasitarias y Certificado expedido por Veterinario habilitado donde conste:

■ Fiebre Aftosa

Los reproductores mayores a los 2 años deben venir vacunados con un tiempo no mayor a los 360 días ni menor a los 30 días. Los menores a los 2 años con la vacuna correspondiente a la vacunación general de febrero y la segunda correspondiente al mes de mayo.

■ Tuberculosis

Que dieron reacción negativa a la prueba tuberculínica dentro de los 120 días anteriores.
Se exigirá a partir de los 4 meses de edad.

■ Brucelosis

Se exigirá que: todos los reproductores machos y hembras mayores de un año presenten resultado serológico (Rosa de Bengala) negativo a la Brucelosis realizado en Laboratorio habilitado por Sanidad Animal, en un plazo anterior, no mayor de ciento veinte (120) días.

■ Carbunco

Que hayan sido vacunados contra el Carbunco Bacteridiano en un plazo no menor de 15 días ni mayor de 180 días.



■ Clostridiosis

Que hayan sido vacunados contra las Clostridiosis en un plazo no menor de 15 días ni mayor de 180 días.

■ Piel

Concurrir libres de enfermedades de la piel, tales como Micosis y Papilomatosis.

TODOS LOS BOVINOS CONCURRENTES DEBERAN TENER EN LA GUIA DE PROPIEDAD Y TRANSITO CORRESPONDIENTE, Y EN SU NUMERAL 7 CONSTANCIA DE VACUNACION CONTRA LA FIEBRE AFTOSA DEL ULTIMO PERIODO DE VACUNACION ESTABLECIDO.

OVINOS Y CAPRINOS

- a) Deben estar libres de enfermedades infecto contagiosas y ectoparasitarias.
- c) vacunados contra el **Carbunco Bacteridiano y Clostridiosis** en un plazo no menor de 15 ni mayor de 180 días.
- d) caprinos mayores de 6 meses con certificado expedido por Laboratorio Oficial con resultado negativo de **Rosa de Bengala**.

EQUINOS

- a) que vengan libres de ectoparásitos y de enfermedades infectocontagiosas.
- b) certificado expedido por Laboratorio Oficial con resultado negativo a la **Anemia Infecciosa Equina** por el test de Coggins realizado con anterioridad no mayor a 1 (un) año.
- c) certificado expedido por Veterinario de libre ejercicio habilitado por la División Sanidad Animal que haga constar que los équidos han sido vacunados contra **Influenza y rinoneumonitis** (cepa 1 y 4) de acuerdo al siguiente plan de vacunación: 1) Primera dosis en un plazo no menor de 40 días a la fecha de ingreso al evento, 2) Segunda vacunación a los 25 días de la primera dosis y/o refuerzos semestrales en los casos que corresponda, administrados como mínimo 15 días previo al evento.

PORCINOS

- a) que vengan libres de enfermedades infecto contagiosas y ectoparasitarias.
- b) en todos los casos de animales mayores de 6 meses, certificado veterinario donde conste que dieron resultados negativos a la prueba tuberculínica dentro de un período anterior de 120 días. En dicho certificado deberá constar fecha de inoculación de tuberculina.
- c) Para reproductores mayores de 6 meses se exigirá certificado donde consten resultados negativos a la pruebas serológica (**Rosa de Bengala**) para **Brucelosis**, habiéndose realizado la última con no más de treinta (30) días de anticipación a la fecha de ingreso de los reproductores al evento.

PARA TODAS LAS ESPECIES

Todos los animales que concurren a exposiciones deberán venir acompañados de un certificado sanitario expedido por veterinario habilitado donde conste que el establecimiento se encuentra libre de enfermedades infecto contagiosas y ectoparasitarias. Una vez confeccionado este certificado y con una antelación no mayor de 30 días a la fecha de ingreso de los reproductores, se deberá concurrir al Servicio Veterinario Zonal el cual extenderá otro de carácter oficial.



CERTIFICADOS DE APTITUD REPRODUCTIVA

A continuación se transcribe el numeral 3 del artículo 3ro. del Reglamento de Exposiciones del Prado de acuerdo a su nueva redacción, la cual tiene plena vigencia para la 115ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Agroindustrial y Comercial

ARTICULO 3ro.

- a) Todo reproductor deberá ser apto para ser utilizado en todas las formas y bajo todas las técnicas disponibles de reproducción, siendo el expositor el responsable frente a cualquier reclamación que se formulare.
- b) Los certificados de médicos veterinarios respecto a la aptitud reproductiva, fertilidad y posibilidad de extracción de semen apto, y demás condiciones sanitarias de los reproductores examinados, serán expedidos en términos claros e inequívocos y con sus correspondientes **timbres profesionales**.
- c) Será obligatoria la presentación al ingreso a la Exposición de un certificado de aptitud reproductiva firmado por un Médico Veterinario.
- d) La ARU se reserva el derecho de realizar sin previo aviso muestreos en las exposiciones que auspicia a los efectos de evaluar el correcto funcionamiento del sistema.
- e) Las hembras de cualquier especie que compitan en categorías en que sea imprescindible la preñez garantida deberán concurrir con el correspondiente certificado veterinario.
- f) Para el mejor conocimiento de los señores expositores, se transcribe lo fundamental de las normas del Código Rural y Código Civil que refieren al saneamiento por defectos o vicios redhibitorios. Art. 209: El vendedor responde de los defectos o vicios ocultos de los animales que vende, siempre que los hagan impropios para el uso a que se les destina o que disminuyan de tal modo ese uso que, a haberlos conocido el comprador no los hubiera comprado o no habría dado tanto precio por ellos. No es responsable el vendedor de los defectos o vicios manifiestos que están a la vista, ni tampoco de los que no lo están, si eran conocidos del comprador o éste ha podido fácilmente conocerlo, en razón de su profesión, oficio o arte. El Art. 217 del Código Rural expresa que son vicios redhibitorios: la impotencia y la esterilidad en los reproductores bovinos, equinos, ovinos y porcinos.
- g) En consecuencia el expositor se constituye en el único responsable de toda reclamación del comprador fundada en aquellas normas.
- h) En caso de incumplimiento y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, la ARU podrá aplicar las sanciones que entienda pertinente al expositor y a la cabaña, y con respecto al Médico Veterinario se reserva el derecho de no aceptar en el futuro sus certificados para aquellas exposiciones que organice o auspicie.

CATEGORIAS PARA BOVINOS

ABERDEEN ANGUS - SHORTHORN

Machos

Campeonato de Ternero Menor

89ª Nacidos del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019

Campeonato de Ternero Intermedio

90ª Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2019

Campeonato de Ternero Mayor

91ª Nacidos del 1 de julio al 30 de agosto de 2019

Campeonato Junior

92ª Nacidos 1 de mayo al 30 de junio de 2019

93ª Nacidos 1 de febrero al 30 de abril de 2019



Campeonato Dos Años Menor

- 94^a Nacidos del 1 de diciembre 2018 al 31 de enero 2019
- 95^a Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre 2018

Campeonato Dos Años Mayor

- 96^a Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre 2018
- 97^a Nacidos del 1 de junio al 31 de julio 2018

Campeonato Toro Joven

- 98^a Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo 2018

Campeonato Senior

- 99^a Nacidos antes del 31 de enero 2018

Hembras

Campeonato de Ternera Menor

- 100^a Nacidas del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019

Campeonato de Ternera Intermedia

- 101^a Nacidas del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2019

Campeonato de Ternera Mayor

- 102^a Nacidas del 1 de julio al 30 de agosto de 2019

Campeonato Junior

- 103^a Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 104^a Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2019

Campeonato Vaquillona Menor

- 105^a Nacidas del 1 de diciembre 2018 al 31 de enero 2019
- 106^a Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre 2018 – PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

Campeonato Vaquillona Mayor

- 107^a Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre 2018 – PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses
- 108^a Nacidas del 1 de junio al 31 de julio 2018 - PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

Campeonato Vaca Joven

- 109^a Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo 2018 - PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

Campeonato Vacas

- 110^a Nacidas antes del 31 de enero 2018 - PREÑADA con certificado de preñez o cría no mayor 7 meses

Para la raza **ABERDEEN ANGUS Y SHORTHORN** se establece un máximo de 5 animales por categoría a excepción de las categorías de terneros y terneras las que admitirán hasta 7 animales por categoría. Las categorías se dividirán una vez cerrado el ingreso de reproductores. Las hembras de las categorías 106 a 110 competirán aparte las paridas de las preñadas.

En la Raza **ANGUS** a las hembras que vengan con certificados de preñez se les realizará el examen correspondiente a efectos de constatar la misma.

En las categorías en las que se exige preñez certificada o cría no mayor a 7 meses, no se permitirá competir hembras vacías que hayan abortado recientemente aunque se presente certificado veterinario.

CONTROL LARGO DE PELO – La Sociedad de Criadores de Angus realizará en forma previa a la Exposición inspecciones para control de la esquila de los animales inscriptos. Se exigirá a los terneros que



concurran al pie de su madre que estén esquilados, no debiendo estar en condiciones de levantar el pelo.

RECORDAMOS QUE ES OBLIGATORIA LA UTILIZACIÓN DE BOZAL Y COGOTERAS EN EL GALPON.

BRAFORD

Machos

Campeonato de Ternero Menor

111^a Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019

111a.A Nacidos del 1 al 31 de octubre de 2019

Campeonato de Ternero Mayor

112^a Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2019

113^a Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2019

Campeonato Junior

114^a Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2019

115^a Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2019

116^a Nacidos del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019

Campeonato Dos Años

117^a Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018

118^a Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018

119^a Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2018

Campeonato Senior

120^a Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2018

121^a Nacidos antes del 31 de enero de 2018

Hembras

Campeonato de Ternera Menor

122^a Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019

122^aA Nacidas del 1 al 31 de octubre de 2019

Campeonato de Ternera Mayor

123^a Nacidas del 1 al 30 de setiembre de 2019

124^a Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2019

Campeonato de Vaquillonas Jóvenes (Junior)

125^a Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2019

126^a Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2019

127^a Nacidas del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019

Campeonato de Vaquillonas (Dos años) con certificado de preñez

128^a Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018

129^a Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018

130^a Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2018

Campeonato de Vacas (con certificado de preñez o cría inscriptas no mayor a 7 meses con declaración de crías anteriores inscriptas)

131^a Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2018

132^a Nacidas antes del 31 de enero de 2018

Podrán competir los animales del Registro A y del Registro R (Tat. BR) siempre y cuando estén inscriptos y sellados por RRGG de ARU.



CHAROLAIS

Machos

Campeonato de Terneros

- 131^a Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019
- 132^a Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2019
- 133^a Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2019

Campeonato Junior

- 134^a Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 135^a Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2019

Campeonato Dos Años

- 136^a Nacidos del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019
- 137^a Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018
- 138^a Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018
- 139^a Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2018

Campeonato Senior

- 140^a Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2018
- 141^a Nacidos antes del 31 de enero de 2018

Hembras

Campeonato de Terneras

- 142^a Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019
- 143^a Nacidas del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2019
- 144^a Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2019
- 145^a Nacidas del 1 de abril al 30 de junio de 2019

Campeonato de Vaquillonas

- 146^a Nacidas del 1 de enero al 31 de marzo de 2019
- 147^a Nacidas del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018
- 148^a Nacidas del 1 de julio al 30 de setiembre de 2018
- 149^a Nacidas del 1 de abril al 30 de junio de 2018
- 150^a Nacidas del 1 de enero al 31 de marzo de 2018

Campeonato de vacas

- 151^a Nacidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
- 152^a Nacidas antes del 31 de diciembre de 2016

Las hembras de la categoría 148^a deberán concurrir con preñez certificada. Para las categorías 149^a a 152^a, las hembras inscriptas en estas categorías, deberán concurrir preñadas con Certificado Veterinario, o con cría al pie inscripta no mayor de siete (7) meses a la realización del certamen. Para las categorías de vacas mayores se deberá declarar además el número de crías anteriormente inscriptas.

HEREFORD Y POLLED HEREFORD

HEREFORD

Machos

Campeonato Terneros Menor

- 001 Nacidos del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2019
- 002 Nacidos del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2019
- 003 Nacidos del 1 de octubre al 31 de octubre de 2019



Campeonato Terneros Mayor

- 004 Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2019
- 005 Nacidos del 1 de agosto al 31 de agosto de 2019
- 006 Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2019

Campeonato Junior

- 007 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 008 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2019

Campeonato Dos Años Menor

- 009 Nacidos del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019
- 010 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018

Campeonato Dos Años Mayor

- 011 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018
- 012 Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2018

Campeonato Senior Menor

- 013 Nacidos del 1 de febrero al 30 de junio de 2018

Campeonato Senior Mayor

- 014 Nacidos antes del 31 de enero de 2018

Hembras

Campeonato Terneras Menor

- 015 Nacidas del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2019
- 016 Nacidas del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2019
- 017 Nacidas del 1 de octubre al 31 de octubre de 2019

Campeonato Terneras Mayor

- 018 Nacidas del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2019
- 019 Nacidas del 1 de agosto al 31 de agosto de 2019
- 020 Nacidas del 1 de julio al 31 de julio de 2019

Campeonato Junior

- 021 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 022 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2019

Campeonato Vaquillona Menor

- 023 Nacidas del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019
- 024 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018

Campeonato Vaquillona Mayor

- 025 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018
- 026 Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2018

Campeonato Vaca Joven

- 027 Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2018

Campeonato Vacas

- 028 Nacidas antes del 31 de enero de 2018

POLLED HEREFORD

Machos

Campeonato Terneros Menor

- 029 Nacidos del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2019
- 030 Nacidos del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2019
- 031 Nacidos del 1 de octubre al 31 de octubre de 2019



Campeonato Terneros Mayor

- 032 Nacidos del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2019
- 033 Nacidos del 1 de agosto al 31 de agosto de 2019
- 034 Nacidos del 1 de julio al 31 de julio de 2019

Campeonato Junior

- 035 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 036 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2019

Campeonato Dos Años Menor

- 037 Nacidos del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019
- 038 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018

Campeonato Dos Años Mayor

- 039 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018
- 040 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2018

Campeonato Senior Menor

- 041 Nacidos del 1 de febrero al 30 de junio de 2018

Campeonato Senior Mayor

- 042 Nacidos antes del 31 de enero de 2018

Hembras

Campeonato Terneras Menor

- 043 Nacidas del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2019
- 044 Nacidas del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2019
- 045 Nacidas del 1 de octubre al 31 de octubre de 2019

Campeonato Terneras Mayor

- 046 Nacidas del 1 de setiembre al 30 de setiembre de 2019
- 047 Nacidas del 1 de agosto al 31 de agosto de 2019
- 048 Nacidas del 1 de julio al 31 de julio de 2019

Campeonato Junior

- 049 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 050 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2019

Campeonato Vaquillona Menor

- 051 Nacidas del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019
- 052 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018

Campeonato Vaquillona Mayor

- 053 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018
- 054 Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2018

Campeonato Vaca Joven

- 055 Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2018

Campeonato Vacas

- 056 Nacidas antes del 31 de enero de 2018

Las hembras que se presenten en las categorías anteriores al 1 de octubre de 2018, deberán concurrir preñadas con el correspondiente CERTIFICADO VETERINARIO, o en caso contrario tener cría inscripta no mayor de 7 meses a la realización del certamen. El propietario deberá indicar el nombre y datos del toro usado. En vacas mayores deberán aclararse el número de crías anteriores inscriptas.



RAZAS HOLANDO Y JERSEY

Machos

- 1^a Nacidos desde 01.07.19 - Campeón Ternero Menor y Reservado
- 2^a Nacidos del 01.03.19 al 30.06.19 - Campeón Ternero Mayor y Reservado
- 3^a Nacidos del 01.11.18 al 28.02.19 - Campeón Junior Menor y Reservado
- 4^a Nacidos del 01.07.18 al 31.10.18 - Campeón Junior Mayor y Reservado
- 5^a Nacidos del 01.01.18 al 30.06.18 - Campeón 2 años Menor y Reservado
- 6^a Nacidos del 01.07.17 al 31.12.17 - Campeón 2 años Mayor y Reservado

Hembras

- 7^a Nacidas desde el 01.10.19 - Campeona Ternera Juvenil y Reservada
- 8^a Nacidas del 01.07.19 al 30.09.19 - Campeona Ternera Menor y Reservada
- 9^a Nacidas del 01.04.19 al 30.06.19 - Campeona Ternera Intermedia y Reservada
- 10^a Nacidas del 01.01.19 al 31.03.19 - Campeona Ternera Mayor y Reservada
- 11^a Nacidas del 01.10.18 al 31.12.18 - Campeona Vaquillona Menor y Reservada
- 12^a Nacidas del 01.07.18 al 30.09.18 - Campeona Vaquillona Intermedia y Reservada
- 13^a Nacidas del 01.01.18 al 30.06.18 - Campeona Vaquillona Mayor y Reservada (con preñez certificada y parto previsto antes de los 30 meses de edad)
- 14^a Nacidas del 01.07.18 en adelante - Campeona Vaca Menos de 2 años y Reservada
- 15^a Nacidas del 01.01.18 al 30.06.18 - Campeona Vaca Dos Años Junior y Reservada
- 16^a Nacidas del 01.07.17 al 31.12.17 - Campeona Vaca Dos Años Senior y Reservada
- 17^a Nacidas del 01.01.17 al 30.06.17 - Campeona Vaca Tres Años Junior y Reservada
- 18^a Nacidas del 01.07.16 al 31.12.15 - Campeona Vaca Tres Años Senior y Reservada
- 19^a Nacidas del 01.07.15 al 30.06.16 - Campeona Vaca Cuatro Años y Reservada
- 20^a Nacidas del 01.07.14 al 30.06.15 - Campeona Vaca Cinco Años y Reservada
- 21^a Nacidas antes del 01.07.14 - Campeona Vaca Adulta y Reservada
- 22^a Campeona Vaca Vitalicia y Reservada – 45.000 kg de leche y/o 1.570 kg de grasa y 1.350 kg de proteína

Para Holando Entre las categorías de terneras y vaquillonas se disputara el campeonato Junior y reservada. Las campeonas vaca menos de 2 años, dos años junior, dos años senior, tres años junior y tres años senior disputarán el premio Campeona Intermedia y Reservada, quienes con las campeonas Junior, 4 años, 5 años, adulta y vitalicia disputarán el Gran Campeonato de Hembras.

Se exigirá lactancia oficialmente controlada propia a las vacas de las categorías 4 años a mayores. A las vacas de 2 y 3 años se les exigirá lactancia controlada propia o de su madre, y a las vaquillonas, terneras y machos lactancia controlada de su madre.

En el caso de las terneras juveniles o menores hijas de vaquillonas que no han parido (obtenidas por TE) la lactancia de su madre podrá ser suplantada por la de su abuela materna.



JERSEY S. J.

- 24^a Campeona y Reservada Diente de Leche
- 25^a Campeona y Reservada Diente de Leche – con certificado de preñez
- 26^a Campeona y Reservada Diente de Leche - Lactancia
- 27^a Campeona y Reservada 2 dientes - Lactancia
- 28^a Campeona y Reservada 4 dientes - Lactancia
- 29^a Campeona y Reservada 6 dientes - Lactancia
- 30^a Campeona y Reservada Boca Llena - Lactancia
- 31^a Campeona y Reservada Vaca Seca – Secas (con certificado de preñez)

LIMOUSIN

Machos

Campeonato de Terneros

- 111A Nacidos del 1 de enero al 31 de enero de 2020
- 111 Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019
- 112 Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2019
- 113 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2019

Campeonato Junior

- 114 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 115 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2019
- 116 Nacidos del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019

Campeonato Dos Años

- 117 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018
- 118 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018
- 119 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2018

Campeonato Senior

- 120 Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2018
- 121 Nacidos antes del 31 de enero de 2018

Hembras

Campeonatos de Terneras

- 122A Nacidas del 1 de enero al 31 de enero de 2020
- 122 Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019
- 123 Nacidas del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2019
- 124 Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2019

Campeonato de Vaquillona Menor

- 125 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 126 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2019
- 127 Nacidas del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019

Campeonato Vaquillona Mayor

- 128 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018
- 129 Nacidas del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018
- 130 Nacidas del 1 de junio al 31 de julio de 2018

Campeonato Vaca Joven

- 130^a. Nacidas del 1 de julio de 2018 en adelante

Campeonato de Vacas

- 131 Nacidas del 1 de febrero al 31 de mayo de 2018
- 132 Nacidas antes del 31 de enero de 2018



NORMANDA

Machos

Campeonato de Terneros

- 152^a Nacidos del 1 de enero al 29 de febrero de 2020
- 153^a Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019
- 154^a Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2019
- 155^a Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2019

Campeonato Junior

- 156^a Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 157^a Nacidos del 1 de marzo al 30 de abril de 2019
- 158^a Nacidos del 1 de enero al 28 de febrero de 2019

Campeonato Dos Años Menor

- 159^a Nacidos del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018
- 160^a Nacidos del 1 de julio al 30 de setiembre de 2018

Campeonato Dos Años Mayor

- 161^a Nacidos del 1 de abril al 30 de junio de 2018
- 162^a Nacidos del 1 de enero al 31 de marzo de 2018

Campeonato Senior

- 163^a Nacidos del 1 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017
- 164^a Nacidos antes del 1 de diciembre de 2016

Hembras

Campeonato de Terneras

- 165^a Nacidas del 1 de enero al 29 de febrero de 2020
- 166^a Nacidas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019
- 167^a Nacidas del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2019
- 168^a Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2019

Campeonato de Vaquillonas Menor

- 169^a Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 170^a Nacidas del 1 de enero al 30 de abril de 2019

Campeonato de Vaquillonas (sin parir ni abortar)

- 171^a Nacidas del 1 de setiembre al 31 de diciembre de 2018
- 172^a Nacidas del 1 de mayo al 31 de agosto de 2018
- 173^a Nacidas del 1 de diciembre de 2017 al 30 de abril de 2018

Campeonato de Vaca Intermedia

- 174^a Nacidas del 1 de diciembre de 2017 al 30 de abril de 2018
- 175^a Nacidas del 1 de julio al 30 de noviembre de 2017
- 176^a Nacidas del 1 de enero al 30 de junio de 2017

Campeonato de Vacas Jóvenes

- 177^a Nacidas del 1 de julio al 31 de diciembre de 2016
- 178^a Nacidas del 1 de enero al 30 de junio de 2016
- 179^a Nacidas del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2015

Campeonato de Vacas Adultas

- 180^a Nacidas del 1 de agosto de 2013 al 31 de julio de 2015
- 181^a Nacidas antes del 1 de agosto de 2013

Las hembras que a la fecha de la Exposición sean mayores a 39 meses de edad (nacidas antes del 1ro. de Junio de 2016), deberán tener al menos una cría inscripta en los Registros Genealogicos de ARU.



Las hembras que se presentan en las categorías anteriores al 1 de Julio de 2018, deberán concurrir preñadas con **CERTIFICADOS VETERINARIOS**. En caso contrario deberán tener cría inscripta no mayor de siete (7) meses a la realización del certamen. El propietario deberá indicar nombre y datos del toro usado y fecha del servicio. En vacas mayores deberán declarar además, el número de crías anteriormente inscriptas.

BRANGUS

Machos

Campeonato de Terneros Menores

- 111A Nacidos del 1 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020
- 111 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2019

Campeonato de Terneros Mayores

- 112 Nacidos del 1 al 30 de setiembre de 2019
- 113 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2019

Campeonato Junior

- 114 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 115 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2019

Campeonato Dos Años Menor

- 116 Nacidos del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019
- 117 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018

Campeonato Dos Años Mayor

- 118 Nacidos del 1 al 30 de setiembre de 2018
- 119 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2018

Campeonato Senior

- 120 Nacidos del 1 de febrero al 30 de junio de 2018
- 121 Nacidos del 1 de mayo 2017 al 31 de enero de 2018

Hembras

Campeonato de Terneras Menores

- 122A Nacidos del 1 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020
- 122 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2019

Campeonato de Terneras Mayores

- 123 Nacidos del 1 al 30 de setiembre de 2019
- 124 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2019

Campeonato Junior Hembras

- 125 Nacidas del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 126 Nacidas del 1 de febrero al 30 de abril de 2019

Campeonato Vaquillona Menor

- 127 Nacidas del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019
- 128 Nacidas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018

Campeonato Vaquillona Mayor

- 129 Nacidas del 1 al 30 de setiembre de 2018
- 130 Nacidas del 1 de julio al 31 de agosto de 2018

Campeonato de Vacas

- 131 Nacidas del 1 de febrero al 31 de junio de 2018
- 132 Nacidas antes del 31 de enero de 2018

Las hembras nacidas antes del 1 enero del 2019, deberán concurrir preñadas con el correspondiente



CERTIFICADO VETERINARIO, o en caso contrario tener cría inscrita no mayor de 7 meses a la realización del certamen. El propietario deberá indicar nombre y datos del toro usado. En vacas mayores deberán aclararse el número de crías anteriores inscritas.

OTRAS RAZAS BOVINAS

Machos

Campeonato de Terneros

- 111 Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019
- 112 Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2019
- 113 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2019

Campeonato Junior

- 114 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 115 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2019

Campeonato Dos Años

- 116 Nacidos del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019
- 117 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018
- 118 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018
- 119 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2018

Campeonato Senior

- 120 Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2018
- 121 Nacidos antes del 31 de enero de 2018

Hembras

Campeonatos de Terneras

- 122 Nacidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019
- 123 Nacidos del 1 de setiembre al 31 de octubre de 2019
- 124 Nacidos del 1 de julio al 31 de agosto de 2019

Campeonato de Vaquillonas

- 125 Nacidos del 1 de mayo al 30 de junio de 2019
- 126 Nacidos del 1 de febrero al 30 de abril de 2019
- 127 Nacidos del 1 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019
- 128 Nacidos del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018
- 129 Nacidos del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018
- 130 Nacidos del 1 de junio al 31 de julio de 2018

Campeonato de Vacas

- 131 Nacidos del 1 de febrero al 31 de mayo de 2018
- 132 Nacidos antes del 31 de enero de 2018

CATEGORIAS PARA EQUINOS

AKHAL TEKE

Machos

- | | | |
|----------------|---------------------------------------|-------------------------|
| 1 ^a | Nacidos desde el 01.09.19 en adelante | Campeón Junior |
| 2 ^a | Nacidos del 01.09.18 al 31.08.19 | Campeón Potrillo |
| 3 ^a | Nacidos del 01.09.17 al 31.08.18 | Campeón Padrillo Menor |
| 4 ^a | Nacidos del 01.09.15 al 31.08.17 | Campeón Padrillo Mayor |
| 5 ^a | Nacidos antes del 31.08.15 | Campeón padrillo Adulto |



Hembras

6ª	Nacidas desde el 01.09.19 en adelante	Campeona Junior
7ª	Nacidas del 01.09.18 al 31.08.19	Campeona Potranca
8ª	Nacidas del 01.09.17 al 31.08.18	Campeona Yegua Menor
9ª	Nacidas del 01.09.15 al 31.08.17	Campeona Yegua Mayor
10ª	Nacidas antes del 31.08.15	Campeona Yegua Adulta

ARABE

Hembras

Campeona Junior

- 1A Nacidas del 01.09.19 al 28.02.20 (6 a 12 meses)
- 1B Nacidas del 01.03.19 al 30.08.19 (12 a 18 meses)

Campeona Potranca

- 2A Nacidas del 01.06.18 al 28.02.19 (18 a 27 meses)
- 2B Nacidas del 01.09.17 al 30.05.18 (27 a 36 meses)

Campeona Yegua

- 3A Nacidas del 01.09.15 al 31.08.17 (3 a 5 años)
- 3B Nacidas antes del 01.09.15 (mayores de 5 años)

Machos

Campeón Junior

- 4A Nacidos del 01.09.19 al 28.02.20 (6 a 12 meses)
- 4B Nacidos del 01.03.19 al 30.08.19 (12 a 18 meses)

Campeón Potro

- 5A Nacidos del 01.06.18 al 28.02.19 (18 a 27 meses)
- 5B Nacidos del 01.09.17 al 30.05.18 (27 a 36 meses)

Campeón Padrillo

- 6A Nacidos del 01.09.15 al 31.08.17 (3 a 5 años)
- 6B Nacidos antes del 01.09.15 (mayores de 5 años)

Se otorgará además el campeonato de Potro al Pie para machos o hembras menores de 6 meses.

CRIOLLOS

Machos

Campeonato de Potrillos

- 1ª Nacidos del 1.10.17 al 31.12.17 (cabestro)
- 2ª Nacidos del 1.07.17 al 30.09.17 (cabestro)

Campeonato Padrillo Menor

- 3ª Nacidos del 1.01.17 al 30.06.17 (montados)
- 4ª Nacidos del 1.07.16 al 31.12.16 (montados)

Campeonato Padrillo Mayor

- 5ª Nacidos del 1.07.15 al 30.06.16 (montados)
- 6ª Nacidos del 1.07.13 al 30.06.15 (montados)
- 7ª Nacidos antes del 1.07.13 (montados)

Incentivos Machos

- 20ª Nacidos del 01/10/2019 al 31/12/2019 – Incentivo Menor
- 21ª Nacidos del 01/07/2019 al 30/09/2019 – Incentivo Menor
- 22ª Nacidos del 01/04/2019 al 30/06/2019 – Incentivo Intermedio
- 23ª Nacidos del 01/01/2019 al 31/03/2019 – Incentivo Intermedio



- 24^a Nacidos del 01/10/2018 al 31/12/2018 – Incentivo Mayor
- 25^a Nacidos del 01/07/2018 al 30/09/2018 – Incentivo Mayor
- 26^a Nacidos del 01/04/2018 al 30/06/2018 – Pre Potrillo
- 27^a Nacidos del 01/01/2018 al 31/03/2018 – Pre Potrillo

Hembras

Campeonato de Potrancas

- 8^a Nacidas del 1.10.17 al 31.12.17 (cabestro)
- 9^a Nacidas del 1.07.17 al 30.09.17 (cabestro)

Campeonato Yegua Menor

- 10^a Nacidas del 1.01.17 al 30.06.17 (montadas)
- 11^a Nacidas del 1.07.16 al 30.06.17 (con potrillo al pie menor de un año, montadas)
- 12^a Nacidas del 1.07.16 al 30.06.17 (con certificado de preñez, cabestro)
- 13^a Nacidas del 1.07.16 al 31.12.16 (montadas)

Campeonato Yegua Mayor

- 14^a Nacidas del 1.07.15 al 30.06.16 (montadas)
- 15^a Nacidas del 1.07.13 al 30.06.15 (montadas)
- 16^a Nacidas antes del 1.07.16 (con certificado de preñez, cabestro)
- 17^a Nacidas antes del 1.07.16 (con potrillo al pie menor de un año, cabestro)
- 18^a Nacidas antes del 1.07.13 (montadas)

Incentivos Hembras

- 28^a Nacidos del 01/10/2019 al 31/12/2019 – Incentivo Menor
- 29^a Nacidos del 01/07/2019 al 30/09/2019 – Incentivo Menor
- 30^a Nacidos del 01/04/2019 al 30/06/2019 – Incentivo Intermedio
- 31^a Nacidos del 01/01/2019 al 31/03/2019 – Incentivo Intermedio
- 32^a Nacidos del 01/10/2018 al 31/12/2018 – Incentivo Mayor
- 33^a Nacidos del 01/07/2018 al 30/09/2018 – Incentivo Mayor
- 34^a Nacidos del 01/04/2018 al 30/06/2018 – Pre Potranca
- 35^a Nacidos del 01/01/2018 al 31/03/2018 – Pre Potranca

CUARTO DE MILLA, APPALOOSA, PAINT HORSE

Machos

- 1^a Nacidos del 01.07.20 en adelante – Destete (cabestro)
- 2^a Nacidos del 01.07.19 al 30.06.20 – Sobreaño (cabestro)
- 3^a Nacidos del 01.07.18 al 30.06.19 – 2 años (cabestro)
- 4^a Nacidos del 01.07.17 al 30.06.18 – 3 años (cabestro)
- 5^a Nacidos antes del 01.07.17 – Adultos (cabestro)

Hembras

- 6^a Nacidas del 01.07.20 en adelante – Destete (cabestro)
- 7^a Nacidas del 01.07.19 al 30.06.20 – Sobreaño (cabestro)
- 8^a Nacidas del 01.07.18 al 30.06.19 – 2 años (cabestro)
- 9^a Nacidas del 01.07.17 al 30.06.18 – 3 años (cabestro)
- 10^a Nacidas antes del 01.07.17 – Adultas (cabestro)

Para la Raza Cuarto de Milla se establecen además las siguientes categorías.

- 11^a MACHOS Performance Halter
- 12^a HEMBRAS Performance Halter



SANGRE PURA DE CARRERA, DEPORTIVOS y OTRAS

Machos

Campeón Padrillo Mayor

- 1^a Nacidos antes del 01.09.15 (mayores de 5 años)
- 2^a Nacidos del 01.09.15 al 31.08.17 (3 a 5 años)

Campeón Padrillo Menor

- 3^a Nacidos del 01.09.17 al 31.08.18 (2 a 3 años)
- 4^a Nacidos del 01.09.18 al 28.02.19 (18 a 24 meses)

Campeón Potrillo

- 5^a Nacidos del 01.03.19 al 31.08.19 (12 a 18 meses)
- 6^a Nacidos del 01.09.19 al 30.11.19 (9 a 12 meses)

Hembras

Campeona Yegua Mayor

- 7^a Nacidas antes del 01.09.15 (concurrirán con potrillo al pie menor de nueve (9) meses)
- 8^a Nacidas antes del 01.09.15 (mayores de 5 años)
- 9^a Nacidas del 01.09.15 al 31.08.17 (3 a 5 años)

Campeona Yegua Menor

- 10^a Nacidas del 01.09.17 al 31.08.18 (2 a 3 años)
- 11^a Nacidas del 01.09.18 al 28.02.19 (18 a 24 meses)

Campeona Potranca

- 12^a Nacidas del 01.03.19 al 31.08.19 (12 a 18 meses)
- 13^a Nacidas del 01.09.19 al 30.11.19 (9 a 12 meses)

Las yeguas que concurren con cría al pie, menor de un año, competirán en las categorías correspondientes a su edad, aparte de las yeguas sin cría.

Los machos de las categorías 1^a y 2^a y las hembras de las categorías 8^a y 9^a competirán MONTADOS.

SHETLAND PONY

Machos

- 31^a Nacidos del 1.07.17 al 31.12.17 (cabestro)
- 32^a Nacidos del 1.07.16 al 30.06.17
- 33^a Nacidos del 1.07.15 al 30.06.16
- 34^a Nacidos antes del 30.06.15

Hembras

- 35^a Nacidas del 1.07.17 al 31.12.17
- 36^a Nacidas del 1.07.16 al 30.06.17
- 37^a Nacidas del 1.07.15 al 30.06.16
- 38^a Nacidas antes del 30.06.15 (con certificado de preñez o paridas)

Los reproductores de la raza Shetland Pony, deberán concurrir con pelo natural, no esquilados.

CATEGORIAS PARA SUINOS

	M	H
Nacidos del 1 al 30 de octubre de 2019	1 A	7 A
Nacidos del 1 al 30 de noviembre de 2019	1 B	7 B
Nacidos del 1 al 31 de diciembre de 2019	2 ^a	8 ^a
Nacidos del 1 al 31 de enero de 2020	3 ^a	9 ^a
Nacidos del 1 al 29 de febrero de 2020	4 ^a	10 ^a
Nacidos del 1 al 31 de marzo de 2020	5 ^a	11 ^a
Nacidos del 1 al 30 de abril de 2020	6 ^a	12 ^a

Las hembras que concurren a la categoría 7 A Y B deberán concurrir con preñez visible.

CATEGORIAS PARA OVINOS

Pedigree

- 001 Machos nacidos del 01/03/19 en adelante
- 002 Machos nacidos del 01/03/18 al 28/02/19
- 003 Machos nacidos antes del 01/03/18
- 004 Hembras nacidas del 01/03/19 en adelante
- 005 Hembras nacidas del 01/03/18 al 28/02/19
- 006 Hembras nacidas antes del 01/03/18

Puros de Origen

- 007 Machos hasta 2 dientes M.O.
- 008 Machos de 4 a 6 dientes D.T.
- 009 Machos de más de 6 dientes D.T.
- 010 Hembras hasta 2 dientes M.O.
- 011 Hembras de 4 a 6 dientes D.T.
- 012 Hembras de más de 6 dientes D.T.

Las categorías de Borregos (001, 004, 007 y 010) se dividirán en DOS DIENTES y DIENTE DE LECHE, siempre que haya una cantidad mayor de ocho (8) animales, excepto en las razas Corriedale, Hampshire Down, Romney Marsh, Suffolk y Texel que dividirán en todos los casos. Si en cada subdivisión hubiere una cantidad mayor de ocho (8) animales, en cada una se dará un nuevo campeonato y su Reservado (Campeón Borrego Dos Dientes y Campeón Borrego Diente de Leche), excepto en la raza Corriedale, Hampshire Down y Texel en la que se instituye el Campeonato de Corderos y Corderas para disputarse entre las categorías de Diente de Leche. A los borregos a su entrada al local les será revisada su dentición y de acuerdo con ella se establecerá en que sub-categoría competirán, conservando el número de orden adjudicado en el catálogo. Se considera como diente cortado la caída de un diente de leche.

En la raza Corriedale y Merino Australiano se crean los Campeonatos de Carnero Mayor y Oveja Mayor tanto en Pedigree como en Puros de Origen para los carneros de las categorías 003 y 009, y para las ovejas de las categorías 006 y 012.

Todas las categorías para Corriedale y Merilín se subdividirán para las categorías de MEDIA LANA.

Para las razas Merino Australiano y Poll Merino Australiano es imprescindible para concurrir en categorías de galpón a exposiciones organizadas o auspiciadas por la ARU, que todos los reproductores sean sometidos a un test de micronaje entre el 15 de mayo y el 15 de junio de cada año, realizado por el SUL.



Para la raza Ideal se exigirá medición de área de ojo de bife y de finura pudiendo participar aquellos reproductores que se encuentren dentro de los siguientes rangos: machos entre 20 y 28 micras y hembras sin límite mínimo y máximo de 26 micras. Asimismo se exigirá rendimiento al lavado mínimo al 65%. Las categorías 001E y 004E de borregos/as y 002 y 005 de carneros/ovejas se dividirán de la siguiente forma:

- Nacidos del 01.03.19 al 31.07.19
- Nacidos del 01.08.19 en adelante
- Nacidos del 01.03.18 al 31.07.18
- Nacidos del 01.08.18 al 28.02.18

En las Razas Corriedale y Hampshire Down será obligatorio el tatuaje MO en animales de Pedigree.

En la Raza Hampshire Down se establecen los siguientes pesos mínimos:

- Para machos 2 dientes: 75 kilos
- Para machos 4 dientes: 90 kilos
- Para hembras 2 dientes: 60 kilos
- Para Hembras 4 dientes: 80 kilos

En la raza Ile de France, los animales deberán concurrir esquilados con hasta 3 cms. de lana medida a nivel de paleta, costillar y pierna en ambos lados y en el dorso a nivel de la cruz, lomo y anca. Deben también ingresar a la exposición sin baño previo y mantener esta condición durante el transcurso de la misma.

Además se establecen los siguientes pesos mínimos:

Categoría	Peso mínimo machos	Peso mínimo hembras
Corderos	65	52
Borregos 2D	80	64
Borregos 4D en adelante	100	80

En la raza Poll Dorset, en las categorías de hembras de 2 años y más (Pedigree o Puros de Origen) se exigirá que concurren con cordero al pie o preñez certificada. Cuando se trate de animales con parición de otoño, en las exposiciones del período agosto noviembre podrán concurrir con certificado veterinario de que el animal parió y crió un cordero.

Las hembras inscriptas en estas categorías competirán en divisiones de acuerdo al estado reproductivo: (a) preñez certificada por Médico Veterinario o (b) paridas o con certificado de haber parido y criado.

Para la raza Suffolk las categorías de Borregas (004 DL y 2D) se dividirán a su vez en “con cordero” y “sin cordero”. Las hembras de esta raza que concurren a las categorías 005, 006, 011 y 012 deberán concurrir con cría al pie o certificado de preñez positiva. También se exigirán para esta raza los siguientes pesos mínimos por categoría, peso que se tomara al ingreso de los animales al Local:

Borregos diente de leche	60 kg
Borregos 2 dientes	70 kg
Borregos 4 dientes	90 kg
Borregas diente de leche	55 kg
Borregas 2 dientes	65 kg
Borregas 4 dientes	80 kg
Carneros	90 kg
Ovejas	80 kg



Para la raza Texel se exigirán los siguientes pesos mínimos por categoría, peso que se tomara al ingreso de los animales al Local:

Corderos diente de leche	68 kg
Borregos dos dientes	75 kg
Carneros cuatro o más dientes	95 kg
Corderas diente de leche	52 kg
Borregas dos dientes	70 kg
Ovejas cuatro o más dientes	80 kg
Ovejas cuatro o más dientes paridas	75 kg
Corderas y borregas paridas con un cordero se le agregan 5 kg a su peso. Paridas con dos o más corderos, 8 kilos.	
Ovejas paridas con un cordero se le agregan 8 kg a su peso.	
Paridas con dos o más corderos se le agregan 10 kg	

Para la raza Texel la altura de la lana deberá tener un largo inferior a los 12 mm. previo al lavado. La medición se hará por un técnico designado por la S.C.T.U., y se tomará en el momento del pesaje y la circunferencia escrotal. Aquellos animales que superen dicha medida serán esquilados a cero.

En la Raza Texel se realizará medición de circunferencia escrotal por cargo de un técnico de la SCTU. Las hembras Texel que concurren a las categorías 005, 006, 011 y 012 deberán concurrir con cría al pie o certificado de preñez positiva.

CATEGORIAS PARA CAPRINOS

Machos

Campeón Adulto

- 1^a Nacidos antes del 01/03/18
- 2^a Nacidos del 01/03/18 al 28/02/19

Campeón Joven

- 3^a Nacidos del 01/03/19 en adelante

Hembras

Campeona Adulta

- 4^a Nacidas antes del 01/03/18
- 5^a Nacidas del 01/03/18 al 28/02/19

Campeona Joven

- 6^a Nacidas del 01/03/19 en adelante

Los machos deberán ser bañados previo al ingreso y durante el certamen con la asiduidad que sea indicada por la Oficina de Exposiciones.

El día previo al jurado se realizará el Concurso de Producción Lechera y deberán ordeñarse todas las hembras, no solamente las que participan del concurso.

Por cualquier consulta y/o información:

- Oficina de Exposiciones en Rural del Prado (Lucas Obes 1011)
Horario de 9 a 17 hs. – Tel.: 2336 6563 int. 214/215 – Cel.: 099 338058
- Oficina de Registros Genealógicos en Sede ARU (Avda. Uruguay 864)
Horario de 10 a 16 hs. – Tel.: 2902 0484 int. 211/222/218



**EXPO
PRADO
2020**
A cielo abierto

